



AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA VARIOS PROYECTOS Continuo de Cuidado (CoC) PR-502

El Departamento de la Familia, Agencia Colaboradora del CoC PR-502, solicita propuestas de servicios profesionales para varios proyectos en cumplimiento con la regulación federal 24 CFR 578 aplicable al Programa Continuo de Cuidado (CoC) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD, por sus siglas en inglés) y la regulación federal 2 CFR 200. Las entidades interesadas en someter propuestas para uno o más proyectos, deben someter una propuesta para cada proyecto individualmente, ya que serán evaluadas de manera separada. Los proyectos son los siguientes:


1. Monitorías de Proyectos Administrativas, Programáticas y Fiscales a los proyectos recipientes de fondos del CoC PR-502 para evaluar el cumplimiento, de acuerdo a la regulación vigente.
2. Evaluación de Cumplimiento de los Resultados de los proyectos con fondos del Programa CoC y Emergency Solutions Grants (ESG) que son parte del CoC PR-502.
3. Censo de Personas sin Hogar Albergadas y No Albergadas e Inventario de Camas 2025, que cubre los veinticuatro (24) municipios del área geográfica del CoC.
 - a. Revisión de metodología y formularios a utilizarse, adiestramientos, recopilación, entrada y tabulación de datos, e Informes finales para HUD y CoC, entre otros.

Los requerimientos específicos de cada proyecto estarán disponibles en la página electrónica del Departamento www.familia.pr.gov bajo Avisos. Las propuestas se evaluarán utilizando un método que garantiza la competencia. Estas serán evaluadas utilizando los siguientes criterios: experiencia, disponibilidad para cumplir con el periodo requerido y razonabilidad de costos.

Las propuestas por proyecto deben someterse vía correo electrónico a coc@familia.pr.gov en la fecha establecida en cada requerimiento. No se considerarán propuestas recibidas después de la fecha y hora indicada.

Los proponentes seleccionados serán notificados por carta una vez evaluadas las propuestas. De necesitar información adicional, puede escribir al correo coc@familia.pr.gov con copia a mpagan@familia.pr.gov o comunicarse al teléfono (787) 294-4900, Ext. 1174, 1181.

El DF establece todas las provisiones necesarias para promover afirmativamente la contratación de negocios operados por sectores minoritarios, empresas lideradas y creadas por mujeres, y/o firmas de sectores con exceso de mano de obra. Además, el DF velará por el cumplimiento de igualdad de oportunidades sin discriminar por raza, religión, género u otras condiciones de conformidad con la reglamentación federal vigente.


Liz Mónica Lamboy López
Directora Ejecutiva
Programa CoC


Ciení Rodríguez Troche
Secretaría

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2023-00961